



JUNTA DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA
ACTA No. 121: SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2017

Siendo las 18:00 horas del día lunes 5 de junio del año 2017, la Junta de Gobierno de la Universidad Veracruzana inicia su segunda sesión extraordinaria del año, a fin de desahogar los puntos: 1) Definición de algunos aspectos de valoración que se incorporan en las cédulas de evaluación del proceso de designación rectoral; 2) Información respecto a la publicación de las respuestas proveídas por la Junta de Gobierno a solicitudes de acceso a la información; 3) Definición de fecha de reunión de trabajo con equipo de Fundar; 4) Presentar la convocatoria para el proceso de designación rectoral con las observaciones y/o correcciones emitidas por los miembros de la Junta.

-Se procedió a pasar lista de asistencia, contando con la presencia de los doctores: Jaqueline del Carmen Jongitud Zamora, Presidenta en turno, Ricardo Corzo Ramírez, Secretario de la Junta; y mediante enlace vía Webex Jaime Gonzalo Cervantes de Gortari, Carlos González Gándara, Jorge Martínez Contreras, Mauricio Merino Huerta, Federico Bernharo Roesch Dietlen y Elena Rustrián Portilla. **Una vez desahogado el primer punto (lista de asistencia y declaración del quórum legal) (Acuerdo No. 121.1.1), da inicio formal la sesión.**

PUNTO 2.- Lectura y en su caso, aprobación del orden del día propuesto.

Acuerdo No. 121.2.1.- Aprobado.

PUNTO 3.- Definición de algunos aspectos de valoración que se incorporan en las cédulas del proceso de designación rectoral.

Los integrantes de la Junta de Gobierno procedieron al análisis de las propuestas y comentarios presentados por los doctores Jorge Martínez Contreras, Carlos González Gándara, Elena Rustrián Portilla y Jaqueline Jongitud Zamora, y alcanzaron los siguientes acuerdos:

Acuerdo No. 121.3.1.- Se integrará en la cédula para la valoración de expedientes presentados por las y los aspirantes a ocupar el cargo de rector de la Universidad Veracruzana en el periodo 2017-2021, en el apartado correspondiente a la experiencia académico administrativa, un ítem correspondiente al desempeño en las experiencias de gestión de los aspirantes.

Acuerdo No. 121.3.2.- Los criterios de valoración de las diversas cédulas de valoración se ajustarán a los siguientes parámetros: insuficiente, regular, bueno y excelente, conservándose sus parámetros numéricos.



Acuerdo No. 121.3.3.- Se ajustará el comunicado a la comunidad universitaria que da a conocer el nombre de la persona designada a ocupar la rectoría durante el período 2017-2021, a fin de que se ciña a la fundamentación y motivación de la decisión.

Acuerdo No. 121.3.4.- Se elaborará una cédula específica para la valoración de las propuestas de plan de trabajo de los aspirantes a la rectoría.

PUNTO 4.- Información respecto a la publicación de las respuestas proveídas por la Junta de Gobierno a solicitudes de acceso a la información.

La doctora Jongitud informa a los integrantes de la Junta de Gobierno de la respuesta recibida por parte de la Coordinación Universitaria de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana, respecto a la publicación de solicitudes de información y sus respuestas. También informa que las solicitudes y respuestas de la Junta de Gobierno serán incorporadas en breve a la página web de la misma.

Acuerdo No. 121.4.1.- Los integrantes de la Junta de Gobierno se dan por enterados.

PUNTO 5. Definición de fecha de reunión de trabajo con equipo de Fundar.

Los integrantes de la Junta de Gobierno señalan fechas en las que podrían asistir a reunión de trabajo.

PUNTO 6. Presentar la convocatoria para el proceso de designación rectoral con las observaciones y/o correcciones emitidas por los miembros de la Junta.

Acuerdo No. 121.6.1.- Se aprueba la convocatoria para el proceso de designación rectoral 2017, a publicarse el 30 de junio del año en curso.

Siendo las 20:30 horas del mismo día, se da por concluida la sesión, firmando para constancia la Presidenta en turno y el Secretario de la Junta.


DRA. JAQUELINE DEL CARMEN JONGITUD ZAMORA
PRESIDENTA EN TURNO


DR. RICARDO CORZO RAMÍREZ
SECRETARIO